



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

Por Resolución de Alcaldía de 16 de febrero de 2024, se aprobó el expediente de contratación, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato privado para el arrendamiento de los lotes y prados del Ayuntamiento de Mascaraque, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación.

- 1. Entidad Adjudicataria:**
a. Organismo: Ayuntamiento de Mascaraque
b. Departamento de Secretaría
c. Número de expediente: 56/2024
- 2. Órgano:** Alcaldía
- 3. Objeto del Contrato:**
a. Tipo de contrato: Contrato Privado
b. Descripción del objeto: Contrato para el arrendamiento de los lotes y prados de titularidad municipal, por un periodo de 4 años.
- 4. Tramitación, procedimiento:**
a. Tramitación: Ordinaria
b. Procedimiento: Abierto, con único criterio de adjudicación (Precio)
- 5. Garantías:**
a. Provisional: No se exige
b. Definitiva: 5% del precio de adjudicación excluido el IVA.
- 6. Precio del Contrato:**

	SITUACIÓN	SUPERFICIES/ CATASTRO (m²)	TIPO CULTIVO	VALORACIÓN (€/ha)	VALORACIÓN (€)	VALORACIÓN LICITACION 21,40%
1	POL. 31, PARCELA 7	84042	PASTOS	5,77	48,49 €	48,49 €

- 7. Presentación de Ofertas:** Las ofertas se presentarán en la sede de la Casa Consistorial del Ayuntamiento en la Pza. Constitución, nº 1 en horario de 9:00 a 14:00, dentro del plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOP de Toledo.
- 8. Apertura de Ofertas:** En el lugar, día y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el Perfil del Contratante de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mascaraque.
- 9. Obtención de documentación:** Oficinas del Ayuntamiento de Mascaraque.
- 10. Perfil del Contratante:** <https://mascaraque.sedelectronica.es/>
En Mascaraque, a 16 de febrero de 2024.- La Alcaldesa Accidental, M^a del Carmen Delgado Criado.
Nº. I.-873